ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de mayo de dos mil diez y ocho, siendo las 19h00, en las instalaciones de la compañía de transporte Turismo Escolar UNIPRO C.A., ubicada en la calle de las Belladonas E13-435 y de los Trigales, sector el Edén, se reúnen los accionistas de la citada compañía, según el registro de asistencia suscrito para el efecto, mismo que se agrega al expediente de la presunta acta, preside la Junta General Extraordinaria el Sr. Diego Villacis Bermeo, y en calidad de Secretaria la Ing. María Fernanda Villacis, Gerente de la compañía, también se cuenta con la presencia de la Señora Ruth Cristina Segovia Illescas, en calidad de interventora de la compañía.

El Presidente una vez que se ha constatado que existe el qúorum legal y estatutario del 58,88%, declara instalada la presente junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y solicita se de lectura a través de secretaria a la convocatoria realizada el día jueves 17 de mayo en el diario la hora de esta ciudad de Quito, la cual textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTE TURISMO ESCOLAR UNPRO C.A.// En observancia de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el artículo 22 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A. a la Junta General extraordinaria que se celebrara el día 21 de mayo a las 19:00 horas, en la Sede Social de la Compañía, ubicada en la calle De Las Belladonas E 13-435 Y De Los Trigales, Barrio El Edén, del Distrito Metropolitano de Quito para tratar los siguientes puntos del orden del día://1. Conocer y aprobar los ajustes contables determinados en los estados financieros de la compañía por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y corrección de errores aplicados al ejercicio económico 2016 y sus políticas contables establecidas.// 2. Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de Comisarios por los Ejercicios Económicos de los años 2015-2016 rectificatorios.//3. Conocer los informes del Gerente General por los Ejercicios Económicos 2015-2016 rectificatorios.//4. Conocer, aprobar y resolver sobre informe de Auditoria del Ejercicio económico año 2016.//5. Conocer, aprobar y resolver sobre estados financieros correspondientes a los Ejercicios Económicos de los años 2015-2016 rectificatorios.// 6. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los

resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2015-2016 rectificatorios.// 7. Autorizar a la Gerencia General proceda a presentar en la Superintendencia de compañías los estados financieros rectificatorios.// En observancia de lo previsto en el Articulo 242 de la Ley de Compañías, se convoca especialmente e individualmente a los Comisarios Héctor Franco año 2015 "Suplente" y Verónica González principal año 2016.// Se comunica a los señores accionistas, que los estados financieros rectificatorios, informes y demás documentos a tratarse en la Junta, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía, según el articulo 292 de la Ley de Compañías.//Quito, 21 mayo del 2018.//Atentamente.//Ing. María Fernanda Villacis//"GERENTE GENERAL//".

Tratando el primer punto del orden del día:

Uno.- Conocer y aprobar los ajustes contables determinados en los estados financieros de la compañía por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y corrección de errores aplicados al ejercicio económico 2016 y sus políticas contables establecidas.

Toma la palabra la señora secretaria y procede a indicar que la persona encargada de explicar y dar a conocer sobre este proceso es el Doctor Alexei Estrella de la empresa Arista quien manifiesta haber realizado el proceso de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y corrección de errores con ajustes al ejercicio económico 2016; explica a la Asamblea:

1. Comenta que se preparó los estados financieros de corrección de errores aplicando lo establecido en la norma comparando los últimos tres ejercicios económicos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, estructurados bajo las políticas redefinidas.
2. Se presentan a consideración de la Asamblea El juego de estados financieros que incluyen:
   - Estado de Situación
   - Estado de Resultados Integrales
   - Estado de Flujo de Efectivo
   - Estado de Evolución Patrimonial, y,
   - Las Notas a los estados financieros

3. Especial atención se prestó en la revisión y corrección de los saldos de las cuentas de patrimonio que mantenía una serie de inconsistencias, según fue detectado y observado por la Superintendencia de Compañías como uno de los puntos por los cuales la empresa se encuentra intervenida y en cuyo proceso se contó con la colaboración de la Dra. Ruth Segovia Interventora de la empresa.

4. Se evaluó aspectos fundamentales para aplicación de las nuevas políticas en las siguientes áreas:

- Propiedad Planta Equipo (Activos Fijos - Recálculo)
- Instrumentos Financieros (Provisión Cuentas Incobrables)
- Beneficios a Empleados (Jubilación y Desahucio)
- Impuestos Diferidos

5. Se procedió a la elaboración del Manual de Dinámicas y Políticas Contables que comprende cuatro secciones:

- Primera Sección. - Descripción General de las Normas Internacionales de Información Financiera, con referencia del Marco Conceptual aplicado a la Preparación de Estados Financieros.
- Segunda Sección. - Plan General de cuentas aplicado al proceso contable – financiero de UNIPRO C.A., el cual ha sido desarrollado de acuerdo con la naturaleza de las cuentas y con base a las necesidades de la entidad.
- Tercera Sección. - Descripción sobre la dinámica contable de las principales cuentas con una breve descripción de reconocimiento y medición a cuarto nivel.
- Cuarta Sección. – Detalle de las principales políticas contables aplicadas y consideraciones relacionadas a las mismas.

El Doctor Estrella, explica que los resultados de la aplicación y corrección de errores se ven reflejados en el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2016 y que sus efectos han sido ajustados como corresponde a la cuenta patrimonial "Efectos de Adopción por primera vez"; acto seguido el señor Julio Congo eleva a moción la aprobación de estos ajustes y políticas contables establecidas por la compañía lo cual se somete a votación de los asistentes a la Junta General de accionistas, cuya resolución es aprobada por los mismos con el 53,63% de aceptación, dejando constancia de que los administradores no votan en estos puntos.

Dos.- Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de Comisarios por los Ejercicios Económicos de los años 2015-2016 rectificatorios.

Toma la palabra la señora Secretaria quien da lectura al siguiente punto del día e indica que las personas que van a proceder con la intervención son el Señor Héctor Franco Comisario Suplente del año 2015, y la Sra. Verónica González comisaria principal año 2016.
El Sr. Franco procede a leer el informe por el ejercicio económico rectificatorio 2015 que corresponde a emitir su opinión respecto al informe económico del ejercicio 2015 respecto a los estados financieros de la compañía; manifiesta que los mismos han cumplido los procedimientos y normas contables establecidas

en la compañía, por lo que deja a consideración de la asamblea la aprobación respectiva del mismo; toma la palabra el Sr. Jorge Calero quien eleva a moción este punto, el cual es apoyado por la Sra. Patricia Cevallos para su aprobación. **Resolución**: Aprobación del punto anterior por todos los asistentes que al momento se cuenta con un total del 69,06% por la incorporación de personas atrasadas.

Seguido a esto se procede con la intervención de la señora Verónica González Comisaria Principal del año 2016 quien procede a dar lectura del informe dando una opinión a los ajustes realizados por corrección de errores bajo Normas Internacionales de Información Financiera; La Sra. Comisaria presenta cuadros comparativos de los estados financieros por el ejercicio económico 2016 rectifiatorios he indica que el informe fue elaborado con absoluta independencia de la administración cumpliendo con lo ordenado en el articulo 279 de la Ley de Compañías, el informe original reposa en el expediente de la compañía.

El señor presidente Diego Villacis pone en consideración el punto del orden del día, para que la asamblea eleve a moción el mismo. Toma la palabra el Sr. Romel Balseca quien eleva a moción este punto y es apoyado por la Sra. Jenny Almeida. **Resolución**: Se somete a votación de la Junta General y el resultado es la aprobación de este informe con el porcentaje de asistencia a la Junta del 69,06%.

Tres.- Conocer los informes del Gerente General por los Ejercicios Económicos de los años 2015-2016 rectificatorios.

Se lee el orden del día y se procede a dar lectura de los informes de gestión realizado por la gerente en función, por los ejercicios económicos 2015 y 2016 quien expresa que de conformidad con el articulo 289 de la ley de Compañías indica las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la administración de esos años que no fueron ejercidos por ella; adicional indica los motivos por los cuales se debió proceder a realizar las rectificatorias de los estados financieros de los ejercicios económicos 2015 y 2016, por cuanto los mismos carecían de la implementación y corrección de errores que se ajusten a las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus registros adolecían de la aplicación de políticas contables establecidas por la compañía, por lo que era necesario determinar un criterio razonable para todos los estados financieros que se presenten a los entes de control gubernamental; todos los informes se dejan como parte del libro de expediente de la compañía.

Cuatro.- Conocer, aprobar y resolver sobre informe de Auditoria del Ejercicio Económico año 2016.

Toma la palabra la señora Gerente quien manifiesta que ella procederá a dar lectura sobre el informe entregado por la empresa de auditoria BCG Business Consulting Group del Ecuador con Registro Nacional de Auditores Externos No. RNAE-376, a cargo de la CPA Andrea Terán, y se procede a dar lectura de la

opinión dada por la empresa, el documento completo reposa en el expediente de la compañía.

El señor presidente pone a consideración de los asistentes el punto del orden del día el señor Julio Almeida eleva a moción el mismo y es apoyado por el Señor Eduardo Cisneros; se somete a votación de la Junta General, cuya resolución es aprobar los estados financieros auditados por el ejercicio económico 2016 con una votación del 63,81% de los accionistas asistentes; dejo constancia que en este punto los señores administradores no ejercen su derecho a votar; esto debido a que no pueden ser Juez y parte de sus actividades de control realizadas en este período.

Quinto.- Conocer, aprobar y resolver sobre estados financieros correspondientes a los Ejercicios Económicos años 2015-2016 rectificatorios.

Toma la palabra la señora Gerente quien manifiesta que en fechas anteriores se procedió a explicar en Junta General de Accionistas que los estados financieros por los ejercicios económicos 2015 y 2016, presentados a los entes de control carecían de la corrección de errores bajo normas internacionales de información financiera, la cual estaba siendo observado por la Intervención de la compañía y que por lo tanto se debía reestructurar los mismos. Con autorización de la Junta a la administración se procedió a la contratación de una profesional contable Ing. Marlene Caiza, quien sería la responsable de la rectificación a los mismos.
Toma la palabra la Ing. Marlene Caiza quien procede a dar un resumen de los Balances Comparativos anteriores y rectificados por los años 2015 y 2016 y su correcta validación a los mismos. Indica que todos los accionistas tienen los ejemplares respectivos en sus manos y que los mismos estuvieron a disposición de ellos por 15 días antes de esta junta en las oficinas de la compañía y que cualquier inquietud al respecto con gusto se las puede aclarar. Manifiesta que la contabilidad de la compañía ha sido ajustada en cada uno de sus registros, por lo que se puede determinar en el sistema contable Bones toda la información ingresada y que es la misma que será enviada a los entes de control. Termina expresando sus conclusiones y recomendaciones:

- Que la compañía siempre deberá reflejar en su Patrimonio el impacto del aumento o disminución del mismo (ya que el Patrimonio corresponde a la inversión que cada accionista mantiene en la Compañía).

- Que la actividad de la Compañía deberá siempre reflejar su objeto social y responder sobre su negocio ante los organismos de control; que deben tomar en cuenta que en el tiempo la empresa permanecerá como negocio en marcha, por lo que es de vital importancia una buena y adecuada administración para así tener la seguridad de poder licitar y ofertar ante el Servicio de Contratación Pública e instituciones privadas.

- Explica que los Estados Financieros 2015 y 2016 cumplen con los objetivos planteados en la Consultoría y que la empresa cuenta con una contabilidad y estados financieros razonables.

- Que con la colaboración de todas las personas contratadas para las diferentes correcciones de errores y determinación correcta de Normas y Procedimientos contables con políticas claras ya ningún **Contador** podrá sólo emitir su criterio personal en los registros contables por el giro del negocio de la compañía sino solamente seguir los pasos, procesos, procedimientos establecidos ya en la compañía. Esto siempre de la mano con una adecuada Gerencia financiera y administrativa de la compañía, lo cual les ahorrará tiempo, dinero y recursos humanos.

- Recomendó que la compañía es una sola y que las diferentes áreas deben trabajar mancomunadamente entre todos como un solo equipo y tener un solo objetivo que es tener información veraz y oportuna que conlleven a la toma de decisiones inmediatas ante errores posibles que se presenten.

El informe completo de las restructuraciones de los años 2015 y 2016 reposan en el expediente de la compañía.

Luego de solventar dudas de los accionistas, el Sr. Mario Alulema eleva a moción la aprobación de estos estados financieros, es apoyado por la Sra. Marcia Cordero. Tomada la votación la resolución es que se aprueban los estados financieros rectificatorios con la aceptación del 61,83% de los asistentes. a votación de la Junta General, resultando aprobada en forma unánime por los accionistas

Sexto.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en los ejercicios Económicos años 2015-2016 rectificatorios.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se de lectura al punto del día y Toma la palabra la señora Gerente quien manifiesta que los resultados son los siguientes:

Año 2015	Utilidad	28.072.14
Año 2016	Utilidad	735.99

Mociona el señor Carlos Alvares que las utilidades obtenidas en los Balances Rectificatorios se queden en Resultados Acumulados a lo que respalda el señor Diego Corella por lo que se somete a votación de la Junta General, resultando aprobada con el 61,83% de los asistentes.

Séptimo.- Autorizar a la Gerencia General proceda a presentar en la Superintendencia de Compañías los estados Financieros Rectificatorios.

Toma la palabra la señora secretaria y procede a explicar que los estados financieros rectificatorios deben ser enviados tanto al Servicio de Rentas Internas mediante "Sustitutivas" y que se debe enviar una comunicación a la Superintendencia de Compañías para que pueda autorizar eliminar los balances iniciales presentados por la empresa y que sean los sustitutivos los que se puedan tomar en consideración para la obtención del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones que la compañía tiene pendiente de obtener y así poner al día a la compañía ante los entes de control gubernamental.

Eleva esta petición a moción el Sr. Cristhian Campos y es apoyado por Margarita Navarrete; resolución autorizan a la Sra. Gerente se proceda inmediatamente con el cumplimiento de este punto ante los entes gubernamentales para que la compañía pueda obtener el respectivo Certificado de Cumplimiento de Obligaciones. Se procede a la votación obteniendo el 61,83% de aceptación de los asistentes.

Por concluido el tratamiento del orden del día, se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas en la ciudad de Quito a los veintiún días del mes de mayo, siendo las 22h30, para constancia de lo cual suscriben Presidente y Secretario de la presente Junta. Por encontrarse intervenida la compañía se encuentra presente y firma en conjunto con los administradores la Dra. Interventora.

Presidente
Sr. Diego Villacis B.

Secretaria
María Fernanda Villacis P.

Ruth Cristina Segovia Illescas
Interventora de la compañía

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO